

MIAJADAS

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del PLIEGO DE CARGOS del expediente sancionador:

- Expediente: 2009-000911-00000534
- Interesado: D. Vicente Cañas Gallardo. D.N.I. 33.990.294-C
- Domicilio: c/ Peñas Altas, 83. Orellana la Vieja (Badajoz)
- Disposiciones Infringidas: Art.15 y Art. 23 de la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura, (D.O.E. n.º 35 de 22 de marzo de 2003).

El expediente obra en el Ayuntamiento de Miajadas donde podrá ejercer el derecho a formular alegaciones y/o presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones se dictará la oportuna resolución por lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de notificación según prevé el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Miajadas a 12 enero de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

131

VILLASBUENAS DE GATA

Edicto

Aprobados el PADRÓN DE BASURA, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2009, se exponen al público en las oficinas municipales para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en él.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales, en periodo voluntario, será de 20 días desde la publicación de este edicto en el B.O.P. Transcurrido dicho plazo, se exaccionarán las cuotas con el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Villasbuenas de Gata a 12 de enero de 2010.- El Alcalde, Luis Mariano Martín Mesa.

126

PORTEZUELO

Edicto

Adoptado acuerdo por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 17-12-2009, sobre disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento con el de Acehuche, se somete a información pública por espacio de un mes, de conformidad con los artículos 10 y 16 del Decreto 45/90, de 19 de junio (DOE núm. 50, del 26 de junio de 1990), al objeto de que, durante dicho plazo, puedan formularse alegaciones.

Portezuelo, 5 de enero de 2010.- La Alcaldesa, R. Elena Molano Gil.

119

PORTEZUELO

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2009, aprobó la inclusión de los siguientes caminos en el CATÁLOGO DE CAMINOS PÚBLICOS de este término municipal:

- Camino del Cornejo.
- Camino de La Puente.

El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Transcurrido el mismo, sin haberse presentado reclamaciones, el acuerdo provisional será elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo ni publicación.

Portezuelo, 5 de enero de 2010.- La Alcaldesa, R. Elena Molano Gil.

120

PORTEZUELO

Anuncio

Por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2009, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a la aprobación inicial de la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

- Fichero n.º 1.- Personal y recursos humanos.
- Fichero n.º 2.- Registro de entrada y salida de documentos.
- Fichero n.º 3.- Padrón Municipal de Habitantes.
- Fichero n.º 4.- Gestión económica.
- Fichero n.º 5.- Gestión tributaria y otros ingresos.